



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA (OEP 2020)**

En Fuente Álamo de Murcia, a 28 de noviembre de 2023, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, siendo las nueve horas y veinte minutos de la mañana, se reúnen las personas que han sido designadas miembros del tribunal calificador del procedimiento de selección por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, según Decreto de Alcaldía nº 2023-1990, de fecha 15 de noviembre de 2023, excusando su asistencia la Vocal 1ª titular y ocupando su lugar su suplente previa firma, por su parte, de la declaración jurada acreditativa del cumplimiento del requisito de no estar incurso en causa de abstención de conformidad con el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Francisco Miguel Giménez Pérez.

**Vocal 1º:** D. Francisco Javier Martínez Sánchez.

**Vocal 2º:** D. Braulio José Belmonte Marín.

**Vocal 3º:** Dª. Victoria Martínez Abellán.

**Secretario:** D. Ángel J. Megías Roca.

**1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Por parte del Secretario se entrega a los asistentes copia del acta de la sesión anterior del Tribunal celebrada el día 23 de noviembre de 2023, tras cuya lectura detenida se propone su aprobación.

Sin que se produzca observación alguna, el Tribunal, por unanimidad de los miembros presentes que asistieron a la anterior sesión, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

**2º.- Realización del primer ejercicio del proceso selectivo.**

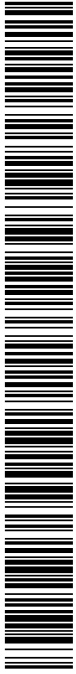
Efectuado el llamamiento del aspirante para la realización de este primer ejercicio resulta lo siguiente:

DNI	Apellidos y nombre	Asistencia
XX997XXX	MARTÍNEZ GARCÍA, PEDRO ANTONIO	Presentado

En presencia del aspirante se procede, por parte del Secretario, a la lectura de la Base 7.3.1 rectificadora de las reguladoras de este proceso selectivo que es la que contiene la descripción de este primer ejercicio y la determinación de los criterios de valoración y de calificación del mismo. Acto seguido se le informa de que a la conclusión del ejercicio escrito deberá proceder el opositor a su lectura ante el tribunal, tras un receso, a lo que manifiesta su conformidad.

Tras ello se procede, en presencia del opositor, a introducir en una bolsa doce bolas numeradas de forma correlativa correspondientes a los doce temas de la parte general del programa, de las cuales se extrae una al azar por el aspirante que corresponde al Tema nº 10 cuyo enunciado es el siguiente: "El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población: el empadronamiento. Formas de organización del municipio. El Ayuntamiento: Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones. Competencias municipales."

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Ingeniero jefe Secretario General	29/11/2023 13:09 29/11/2023 13:11



001471c79221d136dd07e1730b0d65

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.reiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30021>

De conformidad con lo establecido en la base citada, se concede un plazo de sesenta minutos para poder desarrollar el tema elegido de este modo.

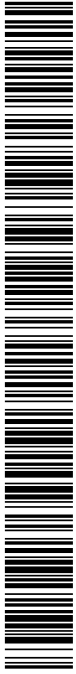
A la conclusión se recoge el ejercicio realizado y tras un breve receso se procede a la lectura del ejercicio por el aspirante ante el Tribunal.

Tras ello, el Tribunal procede a la puntuación del mismo de conformidad con los criterios establecidos en la Base 7.3.1 de las reguladoras del proceso selectivo, dando el siguiente resultado:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
XX997XXX	MARTÍNEZ GARCÍA, PEDRO ANTONIO	3,5

Al no haber obtenido la puntuación mínima de 5 puntos exigida por las bases en este ejercicio el único candidato presentado, este resulta eliminado del proceso selectivo, quedando el mismo desierto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta con el visto bueno del Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



001471c7922id136dd07e1730c006S

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Ingeniero jefe Secretario General	29/11/2023 13:09 29/11/2023 13:11